

EMPRESA MUNICIPAL MADRID CALLE 30, S. A.

Resolución de la Empresa Municipal Madrid Calle 30, S.A. por la que se convoca el concurso, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras de Remodelación del enlace entre la M-30 (Nudo de la Paloma) y las calles Pío XII y Avenida de Burgos

1. El presupuesto base de licitación asciende a un importe total de 555.000,00 euros, siendo el plazo de ejecución de veintisiete meses.

2. La garantía provisional necesaria asciende a 11.100,00 euros.

3. Dirección donde puede obtenerse información: Dirección de Servicios de Construcción de Infraestructuras, calle Guatemala, n.º 13 1.ª planta (Tfno. 91-588 34 47 y Telefax 91-588 31 39).

4. Obtención de documentación: Edificio de la Concejalía de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, calle Guatemala, n.º 13, planta baja. Sala de Reprografía (Tfno. 91-588-36 53).

5. Fecha límite para la obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas del día 11 de agosto de 2004.

6. Requisitos específicos del contratista: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica (arts. 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), mediante los medios contenidos en el Anexo 1, epígrafe 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Fecha límite y lugar para la presentación de las ofertas: Hasta las 13,00 horas del día 12 de agosto de 2004 en la Dirección de Servicios de Construcción de Infraestructuras. Calle Guatemala, n.º 13, 1.ª planta. 28016 Madrid. La documentación a presentar será la indicada en el anexo 1-d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses. No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas: A las 10,00 horas del día 20 de agosto de 2004, en la Empresa Municipal Madrid Calle 30, S.A., calle Guatemala, n.º 13, 2.ª planta (Sala de Juntas).

10. El gasto de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de junio de 2004.

Madrid, 23 de junio de 2004.—El Consejero Apoderado, Manuel Arnaiz Ronda.—33.919.

EMPRESA MUNICIPAL MADRID CALLE 30, S.A.

Resolución de la Empresa Municipal Madrid Calle 30, S.A. por la que se convoca el concurso, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras de actuaciones de mejora del enlace entre el eje N-100-O'Donnell y la M-30

1. El presupuesto base de licitación asciende a un importe total de 182.000,00 euros, siendo el plazo de ejecución de veintiún meses.

2. La garantía provisional necesaria asciende a 3.640,00 euros.

3. Dirección donde puede obtenerse información: Dirección de Servicios de Construcción de Infraestructuras, calle Guatemala n.º 13 1.ª planta (Tfno. 91-588 34 47 y Telefax 91-588 31 39).

4. Obtención de documentación: Edificio de la Concejalía de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, calle Guatemala n.º 13, planta baja. Sala de Reprografía (Tfno. 91-588-36 53).

5. Fecha límite para la obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas del día 11 de Agosto de 2004.

6. Requisitos específicos del contratista: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica (arts. 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), mediante los medios contenidos en el Anexo 1, epígrafe 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Fecha límite y lugar para la presentación de las ofertas: Hasta las 13,00 horas del día 12 de Agosto de 2004 en la Dirección de Servicios de Construcción de Infraestructuras. Calle Guatemala n.º 13, 1.ª planta. 28016 Madrid. La documentación a presentar será la indicada en el anexo 1-d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses. No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas: A las 10,00 horas del día 20 de Agosto de 2004, en la Empresa Municipal Madrid Calle 30, S.A., Calle Guatemala n.º 13, 2.ª planta, (Sala de Juntas).

10. El gasto de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de Junio de 2004.

Madrid, 23 de junio de 2004.—El Consejero Apoderado, Manuel Arnaiz Ronda.—33.915.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A.

Anuncio del sistema de clasificación Protrans

1. Entidad contratante: Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima, Calle 60, 21-23, 08040-Barcelona, Teléfono (34) 93 298 70 00, Fax (34) 93 298 73 00.

2. Objeto del Sistema de Clasificación.

Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales Ferrocarril Metropolità de Barcelona utilizará la base de datos del Registro de Proveedores.

Código de productos y servicios, descripción de los grupos:

1. Obras e Instalaciones.

1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.

1.2 Obras en general.

1.3 Electrificación.

1.4 Instalaciones en locales y edificios.

1.5 Instalaciones de seguridad.

1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.

1.7 Equipamiento de Telecomunicaciones.

1.8 Equipamiento de estaciones.

1.9 Equipamiento Industrial.

2. Productos de Tipo General.

2.1 Materiales en general.

2.2 Equipo y material eléctrico.

2.3 Tuberías y accesorios.

2.4 Equipos mecánicos y de taller.

2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.

2.6 Vehículos industriales.

2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.

2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.

2.9 Equipamiento de acabado de vehículos (común a sector ferroviario y autobuses).

3. Productos Sector Ferroviario.

3.1 Material móvil.

3.2 Caja.

3.3 Bogies.

3.4 Equipo neumático ferroviario.

3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).

3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.

3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

4. Productos Sector Transporte en Autobús.

4.1 Suministro de Autobús.

4.2 Equipo mecánico eléctrico.

4.3 Bastidor.

4.4 Carrocería y Acabado.

4.5 Otros suministros específicos del sector Transporte en autobús.

7. Servicios de Tipo General.

7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones

7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.

7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.

7.4 Servicios de Higiene y de Gestión de Residuos.

7.5 Alquileres, renting y leasing.

7.6 Vigilancia y seguridad.

7.7 Consultoría, Ingeniería y asistencia técnica.

7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.

7.9 Otros servicios generales.

8. Servicios Específicos del Sector Ferroviario.

8.1 Reparación del material móvil.

8.2 Mantenimiento material móvil.

8.3 Otros servicios ferroviarios.

3. Condiciones que deberán cumplir: El Registro de los proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales y, en particular, a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan, en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El Proveedor deberá completar un Cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una Declaración firmada.

En el Cuestionario se analizan los siguientes aspectos: información general de la Compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, número de empleados, almacenes y centros de producción de la Empresa, Compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco o Bancos, auditor, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de Aseguramiento de la Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso al Sistema está abierto permanentemente para cualquier Proveedor interesado.

4. Duración del sistema de clasificación y trámites para su renovación.

El Sistema del Registro de Proveedores proTRANS tiene una duración indefinida, debiendo renovar anualmente la inscripción el Proveedor registrado con anterioridad, actualizando la información señalada en el punto 3.

5. Convocatoria de licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima, utilizará a tal fin, el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS para las categorías incluidas en los grupos de productos y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección para información complementaria y documentación:

Las especificaciones del Sistema que detallan el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el mismo, pueden recogerse en: Departamento de Registro, «Aguiles España y Portugal, Sociedad Limitada», Núñez de Balboa 90, España 28006 Madrid.

Teléfono (34) 91 426 49 35, Fax (34) 91 426 49 11.

E-mail: protrans@achilles.com

Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: www.aquiles-sc.es

7. Otras informaciones.

«Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», ha establecido, junto con «Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima», «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», «Ferrocarril de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima», «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, Sociedad Anónima» y «Metro Bilbao, Sociedad Anónima» un Sistema Común de Registro de Proveedores proTRANS, con el objeto de disponer de una herramienta que les permita registrar a sus Proveedores y Contratistas de una forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria.

El Sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de Ferrocarril Metropolità de Barcelona. Esta Compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS establecido, serán eximidas, en la presentación de sus ofertas, de la documentación administrativa correspondiente.

Ferrocarril Metropolità de Barcelona, podrá utilizar el registro en proTRANS como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las categorías de productos y servicios señaladas en el punto 2.

Haber obtenido la inscripción en el Registro proTRANS no garantiza, en ningún caso, que el proveedor sea incluido en las listas de proveedores invitados a presentar ofertas, o que sea adjudicatario de algún contrato durante la duración de su inscripción.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Productos y Servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por Ferrocarril Metropolità de Barcelona, los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, productos y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado por la Ley 48/98 para cada tipo de Contrato.

El Sistema reemplazará a las bases de datos previamente mantenidas por Ferrocarril Metropolità de Barcelona, por lo que se invita a los Proveedores registrados en las mismas, a registrarse en proTRANS, si desean continuar siendo considerados en las selecciones de candidatos invitados a presentar ofertas.

Cuando lo considere apropiado Ferrocarril Metropolità de Barcelona publicará anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren inscritos actualmente en proTRANS o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 30.06.04.

Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de la Unión Europea»: 30.06.04.

Barcelona, 30 de junio de 2004.—Josep Maria Llimós Arrese, Director del Servicio de Aprovisionamientos y Logística.—34.388.

POPULAR GESTIÓN PRIVADA, SGIIC, S.A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público, que con fecha 24 de junio de 2004 ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores la modificación de los Reglamentos de Gestión de Dexia Iberagentes Japón FI e Iberagentes Popular Nuevas Tecnologías FI, mediante un texto refundido que, recoge la nueva política de inversiones de ambos fondos al acogerse al régimen de Fondo de Fondos previsto en la normativa vigente.

Asimismo, se comunica que Dexia Iberagentes Japón FI pasará a denominarse PBP Bolsa Japón FI e Iberagentes Popular Nuevas Tecnologías FI cambiará su denominación por PBP Selección Crecimiento FI.

Madrid, 28 de junio de 2004.—La Sociedad Gestora. Vicente Moreno Trías.—34.199.

SEIASA DEL NORDESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Convocatoria de concurso abierto para la contratación de la ejecución de la obra «Modernización del riego de la Comunidad de Regantes del Canal de Piñana de Alcarrás, TT.MM. de Alcarrás y Torres de Segre (Lérida)»

1. Entidad adjudicadora: Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra: «Modernización del riego de la Comunidad de Regantes del Canal de Piñana de Alcarrás, TT.MM. de Alcarrás y Torres de Segre (Lérida)».

b) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total 10.583.257,78 euros.

5. Garantía provisional: 2 por ciento del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Juan Bravo, 3-B.

c) Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Teléfono: 91 781 36 87.

e) Fax: 91 781 36 88.

7. Requisitos específicos del contratista: los establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2004 a las 14:00 horas.

b) Lugar de presentación: domicilio de Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima.

c) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso.

9. Apertura de la oferta económica: en el domicilio de la entidad, el 24 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas.

10. Gastos de anuncios: serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 29 de junio de 2004.—Joaquín Molinos Follos. Presidente.—34.197.